

EL ENTREACTO.

PERIODICO DE TEATROS,

LITERATURA Y ARTES.

Saló *jueves y domingos*. Los suscritores reciben *gratis* todos los meses, un drama nuevo y una hermosa estampa; y tienen entrada en un gabinete particular de lectura, establecido en el despacho del periódico, calle de Preciados, número 19.

Se suscribe á 8 rs. mensuales. 20 por trimestre y 25 para las provincias franco de porte.

Puntos de suscripcion. En el despacho del periódico, librería de su editor D. IGNACIO BOIX, calle de Carretas, número 8.

BIOGRAFIA.

DON MODESTO LAFUENTE.

CONOCIDO

POR FR GERUNDIO.

Con el número de hoy del *Entreacto* se reparte á nuestros suscritores el retrato litografiado de este afamado periodista, que se ha sabido adquirir con su folleto periódico la aceptación del público español. Daremos alguna breve idea de su vida y estudios.

Nació el 1.º de mayo de 1806 en Rabanal de los Caballeros; partido de Carrion de los Condes, provincia de Palencia, en cuyo pueblito era su padre profesor de medicina. Estudió humanidades en Cervera de Rio Pisuerga; pasó despues á la ciudad de Leon, donde siguió la carrera de filosofía y teología en el seminario de San Froilan, y trasladándose desde allí á la universidad de Santiago estudió algunos años de leyes. Estuvo despues en Valladolid, donde recibió *nemine discrepante* el grado de bachiller en teología; posteriormente pasó á Astorga en cuyo colegio desempeñó los cargos de bibliotecario, sustituto de todas cátedras, y moderante de la academia de oratoria hasta que ganó por oposicion una de las cátedras de filosofía, y en seguida tambien por oposicion una de teología, las cuales desempeñó por espacio de cinco años sustentando algunos de ellos dos asignaturas simultáneamente. Regentó tambien por cuatro años la cátedra ó academia de elocuencia en el mismo colegio, y brilló en toda esta carrera diferentes veces en varios actos públicos.

Con el tiempo se fijó en Leon, en donde se le confirió el destino de oficial 1.º de la secretaria del gobierno político. En febrero de 1853 quedó cesante, pero inmediatamente recibió nombramiento de gefe de la seccion de contabilidad de la diputacion provincial, y otro de secretario de la de Cáceres, pero no admitió ni uno ni otro.

En 1.º de abril de 1857 comenzó en Leon la publicacion de su periódico titulado *Fr. Gerundio*, y la suspendió el 29 de marzo de 1858; viniendo á Madrid á continuarlo, como sigue en efecto publicándose desde 1.º de Julio del mismo año.

TEATROS DE MADRID.

Artículo cuarto.

Arte liberal y especulacion son dos ideas que en este siglo, que á sí propio se llama ilustrado y que la posteridad juzgará Dios sabe como, suelen andar juntas, pero que á mi me parecen cuando de tal manera las veo, el tigre y la obeja enlazados. Mas que de una opinion depende esa manera mia de ver de un sentimiento, y por lo mismo no dá lugar á dilatados racionios. Sin embargo me parece que la sana razon está de acuerdo con mis ideas, porque la no afinidad entre los cálculos de la especulacion y las inspiraciones del arte es harto evidente.

De todas maneras yo parto de ese principio, ó mejor dicho de ese dogma: cuanto voy á decir será nulo si se me convence de que me engaño, cosa que creo difícil sino imposible.

Si el arte y la especulacion son incompatibles, claro está que un teatro tal como yo deseo que en Madrid lo haya, no debe entregarse ni á una empresa ni á las compañías; y de aqui se infiere que el estado debe sostenerlo supliendo de los fondos públicos lo que las entradas dejen en descubierta.

Ni el *Entreacto* es periódico de economia política, ni hay necesidad tampoco de detenerme á demostrar que los espectáculos públicos son una necesidad social: basta recorrer la historia y ver que no nos ofrece el ejemplo de un solo pueblo que no los tenga, mas ó menos cultos segun el estado de su civilizacion, y que á medida que ésta progresa, crecen ellos tambien en importancia.

El teatro es una especie de suplemento al estudio para muchas clases de la sociedad: sobre su influencia en ella se ha disputado mucho por lo que generalmente se disputa sobre todo, quiero decir, por colocarse las opiniones en los extremos, medio seguro de no tener razon y por consiguiente de no entenderse jamás. Lo que en ello hay á mi parecer es que como ya he dicho el teatro es necesario en las sociedades modernas, manifiesta el estado de cultura intelectual en que se encuentran, y aunque lenta y paulatinamente puede manejado con talento influir en las costumbres y en las ideas.

Lo que importa es convenir en su necesidad y en eso me parece á mi que no hay duda; y supuesto así tampoco la ofrece que á lo menos en la capital de España deba haber uno siquiera que honre á las letras españolas.

Se habla mucho de la proteccion que todo gobierno debe á los literatos, y yo estoy conforme en que así sea: pero no entiendo por la tal proteccion que un gobierno deba poner en campaña un ejército de agentes de policia para que vayan por esos pueblos averiguando donde hay un ciudadano que escribe dramas ó compone odas, para traérselo á Madrid y mantenerlo á la sopa boba, como decirse suele, solo para que se dedique descansadamente á sus tareas literarias. La proteccion que en mí sentir pueden y deben los gobiernos dar á las letras, es eficaz pero no directa á las personas sino al arte; y contrayéndome al propósito de estos artículos, la literatura dramática ganará mucho mas con un teatro bien organizado, que con que se pensionase á seis ó seiscientos autores de comedias.

Repito pues, que lo importante es prescindir de la especulacion: mas claro, darle un subsidio al teatro. Hasta aqui, convengo en que no ha podido hacerse; hecha la

Todas las cargas que hoy pesan sobre los teatros deben pasar al presupuesto del Gobierno; su origen, el objeto á que se destinan, y otras consideraciones ajenas de este periódico lo reclaman imperiosamente. Pues que hemos llegado á tiempos en que la caridad cristiana no alcanza á remediar la miseria de los pobres, preciso es que la sociedad se encargue de hacerlo por filantropía y por conveniencia; pero inconcebible que á pretexto de beneficencia se imposibilite la marcha de los teatros.

Por lo que á las jubilaciones respecta, sea cualquiera el fundamento de ellas, lo que no puede negarse es que hay derechos adquiridos, y familias cuya subsistencia depende de su conservación: pero tambien es cierto que abruman al teatro: si este es necesario como suponemos, á la sociedad corresponde tambien desembarazarle de un obstáculo insuperable. Sea pues, que los fondos municipales se carguen con esa pension, sea que tambien las jubilaciones hasta aqui ganadas pasen al presupuesto general, deben desaparecer del número de los objetos á que con el producto de las entradas se ha de atender.

Sin estos preliminares nada absolutamente, nada puede hacerse; y si se me demuestra que no consiente el estado de la nacion que los fondos públicos cubran las cargas de beneficencia y jubilaciones que pesan sobre los teatros, deduciré que su mal estado no tiene remedio y que su ruina es cierta.

Las medidas que acabo de indicar son comunes á los dos teatros español y lirico: pero aunque para ambos son necesarias, no suficientes para conducir á uno y á otro al grado de esplendor que al decoro nacional conviene.

Aunque teatrales ambos géneros de espectáculo, son en la esencia diversos; y yo tengo la desgracia de ser profundamente ignorante en materias de música, si bien no insensible á sus encantos: por lo mismo me limitaré en lo sucesivo á hablar de los medios que juzgo á propósito para el sostén del teatro español, dejando á los inteligentes filarmónicos el cuidado de ventilar la cuestion con respecto al de la ópera.

Reasumiendo lo dicho en este artículo lo que yo propongo es, que no se confie el teatro principal de Madrid á ninguna empresa mercantil, ni exclusivamente á la compañía; que cesen las cargas honorosas sobre el producto de las entradas; y en fin, que si aun así no pudieran cubrirse los gastos se acuda con un subsidio por parte del gobierno, todo con el objeto de que desaparezca completamente la idea de especulacion, que á mi parecer, sofoca al arte.

Pero al que propone que se destruya lo que existe, hay derecho para pedirle que indique con qué piensa reemplazarlo; yo reconozco la obligacion y la cumpliré hasta donde mis fuerzas lo permitan.

P. de la Escosura.

POESIA.

La reconciliacion.

Acabe ay Dios! acabe,
Amada prenda mia,
El triste lloro que en tus ojos veo;
El lloro que no sabe
Mirar sin agonía
Mi triste corazon: cede al deseo
Del alma que te adora,
Y del amor la enseña vencedora
Siguiendo eternamente,
Amor y solo amor nos alimente.

Y tú perdona en tanto
Los injuriosos celos
Que á tan fiero rigor dieron motivo:
Perdona el triste llanto
Que á tus lindos ojuelos
Hice verter, el padecer esquivo
Que mi sospecha injusta
Produjo con rigor y pena adusta;
Y en lazo de hoy mas prieto

Yo ví, yo ví que tierna
La vista dirijiste
Al que rival creyera el pecho mio,
Y de mi rabia interna
No pude al peso triste
Sobreponerme en loco desvario;
Y mas cuando miraba
Que mi fiero enemigo se juzgaba
De veras adorado,
Y de tu amaute corazon ansiado.

Ah! si vengarse intenta
Tu enamorado pecho
De los recelos que abrigára el mio,
Haz que tu furia sienta,
No yo, que nada he hecho
Que desdiga de amor; sino el impío
Que con orgullo vano
Digno creyóse de tu tierna mano,
Y en risa mofadora
Del pecho se burló que fiel te adora.

Castigue el dulce beso
Que en mi megilla imprima
Tu labio hermoso, presunccion tan fiera:
Y al ver tan tierno esceso,
Llore, suspire y gima;
Y mientras el furor le desespera,
Ingrata, inexorable
Te llame, y *fiera, y pérfida y mudable*;
Que asaz menos molestos
Que sus requiebros son los nombres estos.

Prepara pues, prepara
El inocente, el puro
Rostro dó amor la cándida azuzena
Con la rosa mezclara:
Y acabe el rigor duro,
Y huya el dolor y la funesta pena
Y las ansias celosas;
Y haz que aprendan de tí feas y hermosas
A perdonar recelos,
Y á dar castigo á los injustos celos.

M. A. PRINCIPE.

A su tumba.

(Remiido.)

Fúnebre estancia, sitio tenebroso,
Espacio triste símil del no ser,
Escucha mi lamento congojoso
Eco veraz de amargo padecer.

Un tiempo fué que imagen placentera
Ocupára mi ardiente fantasia,
Y el disco de mi mente se moviera
Sobre el ege risueño de alegría.

Que henchido el pecho y de ventura lleno
Adoraba una flor del fresco abril,
Flor que oprimí cien veces en mi seno,
Flor de las flores, diosa del pensil.

Contemplando su cáliz de hermosura
Olvidaba mi negro porvenir,
Cual si el duro sufrir y la amargura
Jamás su peso hiciérame sentir.

Que solo dichas y placer gozando
De la muerte dudaba el poderio,
Y una aurora tras otra iba pasando
Y mi flor ocupaba mi albedrio.

¡Mas ay! que el hado con furor insano
Sus ojos y su tallo ya agostó,

El Entreacto.



Caranpas

Dir. de Prácticas

DON MODESTO LAFUENTE

conocido por

F. GERUNDIO.

Mi ser y su existencia sepultó.

Su resto triste, ya desmoronado,
En tu recinto, ¡oh tumba! es donde está,
Y el plañir de mi pecho acongojado
Tu atmósfera de muerte escuchará.

¿Qué es ya, mi amada flor, de tu belleza?
¿Qué de tu aroma? ¿qué de tu matiz?
¿Qué de mi ardiente amor y tu pureza?
¿Qué de aquel tiempo plácido y feliz?

Solo silencio triste y pavoroso
Responde á mi plegaria sepulcral,
Y el eco ya lejano y tembloroso
Mi pecho llena de sudor glacial.

Adios, ¡oh tumba! seno de tristora,
Que de angustia me llena el corazon,
Respetas las cenizas de hermosura
Y por siempre te doy mi bendicion,

A. ALVERA DELGRAS

TEATRO DEL PRINCIPE.

(Noche del 26 de octubre.)

Beneficio de DON FRANCISCO LUCINI pintor y director de la maquinaria del mencionado teatro.

LA REDOMA ENCANTADA.

Comedia de magia en cuatro actos, en prosa y verso, de DON JUAN EUGENIO HARTZENBUCH.

No pasaremos á referir el argumento de esta linda composicion, porque de hacerlo tendríamos que estendernos precisamente mas de lo que permiten los estrechos límites de nuestro periódico, ó que encerrarnos en un círculo mezquino de lo que resultaria que presentaríamos un bosquejo imperfecto de un cuadro bien acabado y lleno de detalles á cual mas hermoso, á cual mas seductor.

LA REDOMA ENCANTADA es una obra maestra, considerada tal como es en sí, como comedia de magia. La originalidad del pensamiento capital sobre el que está fundado su argumento, la finura y buen tino con que está desenvuelto, y el modo ingenioso y dramático con que se presentan los accesorios, colocan á esta composicion en primera línea entre las de su género. En ella encuentra el literato que admirar y el público menos inteligente que aplaudir; y no se crea que para conquistar estos aplausos se haya recurrido á gracias chocarreras, como es costumbre en los autores de esta clase de comedias; se ha empleado una sal cómica sumamente delicada y de buen gusto que desde luego revela ser producto de una pluma privilegiada, como igualmente lo revelan las situaciones en que están colocados los personajes.

Hemos dicho que el literato encuentra que admirar en LA REDOMA ENCANTADA, porque su autor ha hecho interesante la fábula y por consiguiente á los personajes, siendo así que luchaba con el peligroso escollo de que intervenia en ella un poder sobrenatural; porque los contrastes están bien entendidos; porque los caracteres están bien marcados y con inteligencia sostenidos; porque el lenguaje es fluido y castizo y en fin porque la versificación es seductora y bella, y en particular sorprendente la que está escrita en castellano antiguo de la que copiamos el siguiente trozo.

Espritos del aire, cual el de sotiles,
Que al home enseñades, burlándole al par,
Viandante yo agora por nuevos carriles,
Atánevos ende mi planta guiar.
Si el cuento á mis años me plugo alongar,
Cobdicia me priso de honesto placer;
Mi vida segunda comience á correr
Veyendo mi pecho su afan alcanzado,
Su afan sempiterno de ser bien pegado
De amante fermoso, á firme muger.

La ejecucion por parte de los actores fue en general esmerada, distinguiéndose la señorita Lamadrid en el papel de Dorotea, el señor Luna en el de don Enrique declamando con increíble facilidad los versos en castellano antiguo y dándoles la verdadera expresion; el señor Fabiani estuvo inimitable en el de don Lain; y el señor Lombardia en el desempeño del de Garavito acreditó que ha hecho un gran estudio del arte que profesa, aplicándole con inteligencia á las buenas facultades con que le ha dotado la naturaleza, así es que en los distintos papeles cómicos en que se le ha visto este año, se ha notado siempre aquella diferencia tan recomendable en la escena y tan justamente exigida por los inteligentes, lo que le coloca en la línea de los primeros actores españoles.

La sociedad dramática ha puesto en escena LA REDOMA ENCANTADA con todo el aparato y esplendidez que requiere, y con un lujo y propiedad admirables. Los muchos trajes nuevos que se han presentado son sumamente vistosos, y sorprendentes los de transformacion; todos obra de don Pedro Gili que es una especialidad en su arte.

En otro artículo nos ocuparemos de las once decoraciones que se estrenaron y de todo lo concerniente á pintura y maquinaria, y concluimos esto diciendo: que al terminarse el espectáculo pidieron los concurrentes la presentacion en la escena de don Francisco Lucini, y el nombre del autor de la comedia. El señor Luna tuvo la satisfaccion de revelar éste y de presentar al público al señor Lucini que recibió una salva de aplausos premio justamente debido á su talento.

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.

En la sesion artística celebrada el domingo 27 tomaron parte en lo relativo á pintura y escultura los señores Madrazo, Villaamil, Maea, excelentísimo señor duque de Gor, el señor Tomas, y algunos otros cuyos nombres no tenemos presentes.

La parte literaria se redujo á una discusion acerca de si es conveniente ó no la variedad de metros en los dramas, y hasta qué punto debe estenderse esta libertad. El señor Principe nuestro colaborador leyó en la tribuna lo que en el *Entreacto* ha escrito en esta materia: el señor Martínez de la Rosa contestó con un elegante y erudito discurso manifestando sus opiniones bastante mas estrictas que las del preopinante, pues que fundándose en la analogia que la versificación de un drama debe tener con el dialogo familiar, y en la necesidad de que el dialogo dramático fuese rápido como la accion, y rápidos por consiguiente los pies de que constaran los versos, dedujo de aqui que en la comedia española el romance asonantado octosílabo, fluido y fácil por naturaleza, y la breve y epigramática quintilla, eran casi los únicos metros que debian usarse: y sobre todo proscribirse absolutamente (en el dialogo) el soneto, la octava real, el terceto, y algun otro.—El señor Principe en una breve réplica concedió los principios del señor Martínez de la Rosa, pero opinando y procurando demostrar que se debe dejar alguna mayor latitud al poeta en esta parte; bien que este necesite así mismo mucho tino y cordura para la eleccion de metros, y para la transicion de unos á otros.

Con esto se terminó la sesion muy cerca de las tres.

VARIETADES.

TEATRO DE LA CRUZ. El lunes último 28 del que vence se puso en escena la acreditada ópera del maestro Bellini, titulada NORMA desempeñando en ella el papel de Adalgisa la señora Lombardia: muy complacido quedó el público de esta notable mejora que por fin ha recibido la ópera en su reparto y lo manifestó con los justos y repetidos aplausos que tribuló á esta apreciable cantante, cuyos adelantos son tan visibles.

TEATRO DEL PRINCIPE. Se ha repartido á los actores de este teatro para poner en estudio los papeles del drama original de un distinguido escritor, y dividido en cuatro actos, titulado **VELLIDO DOLFOS**, cuyo argumento está tomado de la Historia de España.

TEATRO DE SEVILLA. Nuestro corresponsal de aquella ciudad con fecha 25 del actual nos dice lo siguiente: La compañía dramática que está á cargo de la empresa actual llegó á Sevilla procedente de Cadiz y se estrenó el día 17 del corriente con el hermoso drama de Alejandro Dumas, titulado *Gabriela de Belle Isle*, cuyo éxito ha sido indudablemente completo, segun lo demostraron los aplausos del público. Al presentarse la señora Baus en la escena resonaron aplausos de todas partes del teatro y la funcion gustó mucho, y los periódicos de esta ciudad en el analisis que de ella han hecho, elogiaron á los actores, diciendo que han sobresalido entre todos la señora Baus en el papel de Gabriela, el señor Tamayo en el de Richelieu y el señor Arjona menor en el Laferte. Se preparan para ponerse en escena á la mayor brevedad **NO GANAMOS PARA SUSTOS, EL CASTILLO DE SAN ALBERTO, LA SEGUNDA DAMA DUENDE, EL ABUELO, EL CAMPANERO DE SAN PABLO, DOÑA MENCIA, PABLO EL MARINO** y dos dramas escritos en esta ciudad.

«Esta empresa tiene á su cargo para el año entrante los teatros de Cadiz, Sevilla y Málaga para lo que debe formar dos compañías dramáticas y una filarmónica; y subdividiendo el año en tres temporadas, recorrerán los tres teatros cada compañía en las épocas que le señale á cada cual la empresa.»

OCURRENCIA SINGULAR. Hemos visto con sorpresa que don Manuel Delgado, editor de la Galeria Dramática ha puesto en venta la comedia titulada, **LA REDOMA ENCHANTADA** en la tienda de un limpia botas. Decimos con sorpresa, porque extrañamos mucho que el señor Delgado que continuamente se da á sí mismo el dictado de amante de la literatura, confunda una obra de uno de nuestros mejores poetas con los cepillos y los betunes.

PERDIDA SENSIBLE. Se dice por cosa cierta que ha fallecido en Andalucía el apreciable actor don Pedro Cubas. Si esta desagradable noticia sale cierta, el arte de declamacion habrá perdido uno de sus mas firmes apoyos.

COMEDIA NUEVA. Ayer tarde se ha leído por el autor á los actores del teatro del Principe la comedia en verso, titulada **LA VIEJA**, original de un distinguido literato.

LICEO DE GRANADA. Este establecimiento sigue prosperando. Se están disponiendo salones para conferencias literarias y tienen ya abierto un gabinete de lectura en el que se podrán leer todos los periódicos que se están publicando en España.

RECTIFICACION De un individuo de la sociedad dramática del Teatro del Principe recibimos la que á continuacion se inserta. «En algunos artículos de Teatros escritos con el laudable fin de demostrar su lamentable estado y la necesidad en que se halla de fomentarlo el gobierno, como que en el presente siglo es el termómetro de la ilustracion de los pueblos, se ha dicho por incidencia que este año se veian menos piezas originales en escena que en los anteriores. Si así sucediera podria no ser culpa de los actores que tienen á su cargo la Empresa, y serlo si de la escasez que de ellas pudiera haber: pero no habiendo sucedido hasta ahora semejante cosa, se hace necesario rectificar esta equivocacion, dando al mismo tiempo las gracias á los apreciables literatos que, salva esta ligera inexactitud, manifiestan en lo demas de sus artículos todo el españolismo y amor á la literatura y al arte dramático que siempre los ha distinguido.

«El año en que se ha estrenado mas piezas originales ha sido el de 1837 al 38: y no puede servir de comparacion para el presente, porque ahora solo hay una compañía de declamacion escasa y entonces habia dos muy completas por lo que se infiere que debieron hacer doble trabajo; y sin embargo no hicieron mas, puesto que desde el 26 de Marzo en que empezó el año cómico hasta últimos de Octubre estrenaron seis piezas originales, y en el presente año se han estrenado cinco desde el 20 de Abril en que se abrió el teatro hasta el 25 del presente

teniendo que estudiarlas todas unos mismos actores por la razon que hemos dado ya de estar la compañía reducida á la mitad que aquel año.

»Respecto al pasado, aunque la compañía era mucho mas numerosa que en este, desde el 15 de Abril que empezó á trabajar hasta últimos de Octubre, solo se estrenaron cuatro composiciones originales, por lo que se ve que hasta ahora á todas las lleva ventaja la actual administracion.

»El siguiente *Estado* evidencia todo lo dicho.
Piezas originales estrenadas en el teatro del Principe desde el 26 de Marzo hasta últimos de Octubre de 1837.

Muérete y verás, en 27 de Abril.

El Page, en 22 de Mayo.

La Corte del Buen Retiro, en 3 de Junio.

Doña María de Molina, en 24 de Julio.

Fray Luis de Leon, en 15 de Agosto.

Antonio Perez, en 20 de Octubre.

Idem desde el 15 de Abril hasta últimos de Octubre de 1838.

Adolfo, en 15 de Julio.

Intrigar para mirar, en 20 de Agosto.

Amor venga sus agravios, en 28 de Setiembre.

Flaquezas ministeriales, en 26 de Octubre.

Idem desde 20 de Abril hasta últimos de Octubre de 1839.

No ganamos para sustos, en 12 de Mayo.

El conde don Julian, en 22 de Mayo.

Julian Dandolo, en 24 de Julio.

Cada cual con su razon, en 16 de Setiembre.

La Redoma encantada, en 26 de Octubre.

Anuncio.

REPERTORIO DRAMATICO.

COLECCION

DE LAS MEJORES OBRAS

DEL TEATRO MODERNO ESTRANJERO Y MODERNO ESPAÑOL.

TOMO I.

El cómico de la legua, en cinco actos.	4
La Estela, en dos id.	3
El Vampiro, en uno id.	3
La Marquesa de Seusterre, en tres id.	4
Laura, en cinco actos, prólogo y epílogo, original, en verso.	6
El campanero de San Pablo, en cinco actos.	6

TOMO II.

María Remond, en tres actos.	4
El fastidio, ó el conde Derford, en dos id.	3
A Mal tiempo buena cara, en uno id.	3
El marido de la Favorita, en cinco id.	6
La Honra de mi madre, en tres id.	4
El Marido de dos mugeres, en dos id.	3

TOMO III.

Isabel ó dos dias de experiencia, en tres actos.	6
Rita la Española, en cuatro id.	5
Dicha y desdicha, en uno id.	3
María de Inglaterra, en tres jornadas.	6
Una hora de centinela, en un acto.	3
Mauricio, en dos id.	6

TOMO IV.

Los celos de una muger, en tres actos.	4
El Tejedor, en dos id.	3
La berlina del Emigrado, en cinco id.	6
El Enamorado de la reina, en dos id.	4
Monge y seglar, en cinco id.	8
Una crisis ministerial, en uno id.	3

Los precios que se fijan en las comedias son vendidas sueltas, tomando toda la coleccion son á 20 rs. cada tomo y 12 siendo suscritores, adelantando el importe del tomo 5.^o

Se halla abierta la suscripcion en la libreria de Boix, calle de Carretas.